

En la ciudad de Córdoba a los dieciséis días del mes de marzo de dos mil dieciséis, en Bolívar 348, 4º Piso, sede del Instituto de Formación y Selección de Servidores Públicos, se reúne la autoridad competente determinada en la Ordenanza N° 12.444, para la etapa de antecedentes del llamado a concurso público para el perfil de puesto de trabajo de Profesional-Farmacéutico/Licenciado en Química Farmacéutica, convocado por decreto N° 3132/15, referido al expediente N° 077197/15, y en base a la resolución de nóminas de aspirantes admitidos a fin de resolver la etapa respectiva.-----

**Y VISTOS:** -----

Que ha finalizado en tiempo y forma la recepción de la documentación que acredita el cumplimiento de los requisitos estipulados por el Decreto N° 3132/15 y se ha procedido a la evaluación de los antecedentes presentados. -----

**Y CONSIDERANDO:** -----

Que corresponde a la autoridad competente avocarse a la evaluación de los antecedentes acompañados por los concursantes y que obran en sus respectivas carpetas de antecedentes presentadas. -----

Que se analizaron y evaluaron exhaustivamente todos los antecedentes, conforme a cada uno de los ítems determinados en los esquemas de puntajes establecidos en el Anexo II del decreto de convocatoria respectivo, con el objeto de asegurar la exactitud y objetividad en la valoración de los mismos.-----

**ATENTO A ELLO**, y en uso de sus atribuciones,

**EL INSTITUTO DE FORMACIÓN Y SELECCIÓN DE SERVIDORES PÚBLICOS**

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1º.- CONFECCIÓNASE** la nómina de los aspirantes que aprobaron la evaluación de antecedentes con el correspondiente orden de mérito de dicha etapa, que se anexa y forma parte integrante de la presente Resolución.-----

**ARTICULO 2º. - PROTOCOLÍCESE**, publíquese, y **ARCHÍVESE.** -----

Concurso Público y Abierto - Perfil Profesional-Farmacéutico/Licenciado en  
Química Farmacéutica.  
Orden de Mérito - Etapa de Antecedentes.

**ANEXO**

---

<b>Orden</b>	<b>Apellido</b>	<b>Nombre</b>	<b>Dni</b>	<b>Puntaje</b>
1	Freytes Marchisone	Maria Cecilia	31921669	41,33
2	Romano Yalis	Giselle Elizabeth	29306395	35,94
3	Lassen	Karen Natalia	32275954	35,17
4	Battistini	Franco David	32623123	29,04
5	María Florencia	Portela	29493706	25,03
6	Moya	Julieta Ines	30596545	24,98
7	Ceballos	Silvana Andrea	28852427	24,49
8	Lara	Vanessa Del Valle	27657193	22,89
9	Ondris	Maria Soledad	29605521	20,06
10	Soria	Mario Carlos	31742763	19,36
11	Ochoa Suarez	Lilia Georgina	34315289	15,2
12	Paganelli	Ana Carolina	31647033	14,83
13	De Olazábal	Rocío Marcela	31504322	14,73
14	Campero	Eliana Belen	32995277	12,81